

Zahir, Hadibi; Musette, Mohamed Saïb

**Article**

## Competencia de la economía sumergida: ¿puestos de trabajo en peligro?

Atlantic Review of Economics (ARoEc)

**Provided in Cooperation with:**

Economists Association of A Coruña

*Suggested Citation:* Zahir, Hadibi; Musette, Mohamed Saïb (2018) : Competencia de la economía sumergida: ¿puestos de trabajo en peligro?, Atlantic Review of Economics (ARoEc), ISSN 2174-3835, Colegio de Economistas de A Coruña, A Coruña, Vol. 1, Iss. 2

This Version is available at:

<https://hdl.handle.net/10419/213793>

**Standard-Nutzungsbedingungen:**

Die Dokumente auf EconStor dürfen zu eigenen wissenschaftlichen Zwecken und zum Privatgebrauch gespeichert und kopiert werden.

Sie dürfen die Dokumente nicht für öffentliche oder kommerzielle Zwecke vervielfältigen, öffentlich ausstellen, öffentlich zugänglich machen, vertreiben oder anderweitig nutzen.

Sofern die Verfasser die Dokumente unter Open-Content-Lizenzen (insbesondere CC-Lizenzen) zur Verfügung gestellt haben sollten, gelten abweichend von diesen Nutzungsbedingungen die in der dort genannten Lizenz gewährten Nutzungsrechte.

**Terms of use:**

*Documents in EconStor may be saved and copied for your personal and scholarly purposes.*

*You are not to copy documents for public or commercial purposes, to exhibit the documents publicly, to make them publicly available on the internet, or to distribute or otherwise use the documents in public.*

*If the documents have been made available under an Open Content Licence (especially Creative Commons Licences), you may exercise further usage rights as specified in the indicated licence.*

# **Competencia de la economía sumergida: ¿puestos de trabajo en peligro?**

**HADIBI Zahir**

*Doctorando en Sociología Universidad A.Mira Bejaia & Murcia*

**Mohamed Saïb MUNETTE**

*Sociólogo –Director de Investigación– CREAD<sup>1</sup> (Argel)*

---

<sup>1</sup> Centre de Recherche en Economie Appliquée pour le Développement (CREAD) <http://www.cread.dz>

## **Resumen**

Se espera una revisión del modo de regulación del mercado laboral de acuerdo con el nuevo "código laboral", en circulación desde hace algún tiempo. El debate sigue abierto en cuanto a la "ilegalización" del trabajo informal o la "formalización" de la economía sumergida. El empleo informal (no afiliado a la seguridad social) se estima en 4,3 millones según la Encuesta Laboral de la ONS 2017. Esta economía contribuye alrededor del 35% a la formación del PIB. Estos hallazgos requieren un diagnóstico profundo antes de toda toma de decisión. ¿Qué se sabe sobre esta economía? ¿Qué enfoque se debería adoptar para evitar las tensiones sociales en el mercado laboral? El análisis propuesto está basado sobre una serie de informes, estudios y tesis sobre el mercado laboral, en particular el ámbito informal, así como una nueva explotación de datos estadísticos y textos reglamentarios realizados desde los años de 2000 hasta la actualidad. Esta reflexión aboga por una regulación gradual del funcionamiento del mercado laboral. La segmentación realizada es un procedimiento técnico operativo, es la reconstrucción del conjunto del mercado, con sus ramificaciones externas, que puede dar su inteligencia dinámica. Cualquier acción "improvisada" solo puede exacerbar las tensiones sociales que socavarían aún más a los trabajadores, a los empleadores y a la economía en general.

## **Abstract**

A review of the mode of regulation of the labor market regulation is expected according to the new "labor law" - in circulation for some time. The debate remains open as to the "illegalization" of informal job or the "formalization" of the informal economy. Informal employment (not affiliated with social security) is estimated at 4.3 million according to the 2017 ONS Labor Survey. This economy contributes around 35% to GDP formation. These findings call for a deep diagnosis before making any decision. What is know about this economy? What approach to adopt to avoid social tensions in the labor market? The proposed analysis is based on a series of reports, studies and theses on the labor market and on the informal sector in particular as well as a piece of news the exploitation of the statistical data and the statutory texts realized since the 2000s up this day. This reflection argues for a gradual regulation of the functioning of the labor market. The segmentation performed is an operational technical procedure, it is the reconstruction of the entire market, with its external ramifications, that can give its dynamic intelligence. Any "improvised" action

can only exacerbate social tensions that would further undermine workers and employers and the economy in general.

*Keywords:* Informal economy, Informal employment, Algeria, Sociology of the informal, Economía sumergida, Empleo informal, Argelia, Sociología del informal.

*JEL codes:* E26, O17, J21.

## Introducción

Hoy en día, "La economía sumergida" es una realidad mundial, aunque sea difícilmente mensurable. Esta realidad ha sido revelada por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) desde los años de 1970 y desde entonces, no existe una economía en el mundo que no dispone un segmento de sus actividades en la informalidad.

El presente cuestionamiento proviene de dos observaciones: Por un lado, de una cláusula del nuevo Código Laboral (versión 2014 - todavía en debate hasta el día de hoy) «legalizando» el trabajo informal<sup>2</sup>: el proyecto de este texto habla de «trabajo ilegal», en su tríptico: social, económico y fiscal. Por otro lado, la economía sumergida es regularmente considerada como una de las limitaciones del desarrollo por parte de los líderes empresariales. Es lo que se desprende de la encuesta del Banco Mundial «Doing Business» (2017). En una encuesta realizada a principios de 2017<sup>3</sup> -Organización Internacional del Trabajo (OIT) / Confederación General de Empresas Argelinas (CGEA)-, los líderes empresariales evocan el «informal» como ... uno de los principales obstáculos para el desarrollo. La economía sumergida es así renombrada por participar en una competencia desleal en relación con las empresas que cumplen con las disposiciones sociales, económicas y fiscales.

La visión propuesta por el Código Laboral y la percepción de los líderes empresariales, llevan a plantear la siguiente pregunta: ¿La lucha por la erradicación de la economía sumergida no generará pérdidas de empleos y tensiones sociales en el mercado laboral? Para cercar los efectos de la lucha contra esta economía y las tensiones inherentes o previsibles, se propone una reflexión en tres etapas. (i) Primero, existen varios estudios, informes, reflexiones iniciadas teniendo como base los datos globales, así como algunos ejercicios microeconómicos (Bellache, 2010). Esta literatura permite tener una configuración de esta economía; (ii) Posteriormente, la medida sigue siendo aproximada en Argelia. Algunos datos de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONS)<sup>4</sup> aportan una iluminación global; y, por último (iii) existen varias acciones que han sido iniciadas para luchar contra los efectos perversos de esta economía que tiene también una dimensión transnacional.

La economía sumergida en su conjunto constituye un desafío de todas las economías a grados variables. Es por esto que cabe preguntarse sobre el conocimiento producido sobre este tema (evolución y peso), sus tasas informales para el Producto Interno Bruto (PIB) y ... según las regiones con su estimación, particularmente en Argelia (estimación global y su peso en el sector privado señalando algunos límites de la incautación de una economía sumergida tan heterogénea). Conviene,

<sup>2</sup> Proyecto del código laboral de Argelia (DZA).

« Article 135 : Il est institué des mécanismes de contrôle et de l'organisation de la prévention et de lutte contre le travail illégal sous toutes ses formes, conformément aux dispositions du présent chapitre.

Article 136 : Le travail illégal est défini, au sens de la présente loi, comme l'ensemble des manœuvres frauduleuses visant à se soustraire ou tenter de se soustraire, en totalité ou en partie, aux règles liées à l'exercice d'une activité économique prévues par la législation et la réglementation en matière sociale, économique et fiscale. Elles recouvrent notamment : (i) l'activité dissimulée, (ii) l'emploi salarié non déclaré, (iii) l'introduction, le séjour et l'emploi illicites de main-d'œuvre étrangère en situation irrégulière au regard de son entrée et de son séjour, (iv) le marchandage de main d'œuvre ». Version 2014.

Esta tipología se parece a la de Francia de 2005: La expresión "trabajo ilegal", jurídicamente consagrada por la ley no 2005-882 del 2 de agosto de 2005, reagrupa un conjunto de **fraudes mayores** al orden público social y económico, precisamente previstos y definidos por el código del trabajo. Estos fraudes son (i) el trabajo disimulado, (ii) El regateo, (iii) el préstamo ilícito de personal, (iv) el empleo de un extranjero sin título de trabajo, (v) la acumulación irregular de empleos, (vi) el fraude a las rentas de sustitución (<http://travail-emploi.gouv.fr/droit-du-travail/lutte-contre-le-travail-illegal/article/qu-est-ce-que-le-travail-illegal>).

<sup>3</sup> M.S.Musette et al.(2017) . « L'avenir de l'entreprise, l'avenir du travail » -Rapport d'Etude du Bureau International du travail/ Confédération General des Employeurs Algériens (BIT/CGEA), Alger. Inédit.

<sup>4</sup> Office National des Statistiques (ONS) <http://www.ons.dz/>

igualmente, volver sobre los efectos de las políticas activas sobre el empleo en la economía sumergida subrayando la contribución del informal al PIB y las medidas tomadas por el gobierno para la bancarización del dinero en circulación en la esfera informal, un asunto que se debe incluir mediante un enfoque de transición gradual de la economía sumergida hacia la economía formal.

Para hacerlo, se va centrar sobre la literatura existente y el conocimiento acumulado como una modalidad de investigación y de reflexión en el análisis de la problemática de la economía sumergida. Se propone una síntesis de informaciones sobre esta economía en su conjunto y un estado de situación de las tendencias de la informalidad mientras se aboga por una nueva inteligencia global y consensual para una captura directa de esta economía.

La problematización de esta economía impone una visión multidisciplinaria, implicando así una lectura sociológica, incluso antropológica frente a un fenómeno dinámico por esencia. Por lo tanto, es necesario sobrepasar los límites del economismo, sobre la racionalidad, también es necesario ir más allá de la visión legalista y combinar una visión fundada sobre la legitimidad social del informal, incluyendo la licitud de las actividades económicas, que ciertamente varían de una sociedad a otra. Esta visión global, circunscripta en el caso de la dinámica social de la economía sumergida en Argelia, es una interpelación de la rectitud de las medidas racionales y legales.

La hipótesis central, que sirve de hilo conductor, para la argumentación, es la necesidad de minimizar la pérdida de empleos organizando el trasiego de las actividades informales progresivamente hacia al sector moderno. La erradicación de esta economía es, por lo tanto, utópica, solo un enfoque gradual e inteligente puede reducir su nocividad y reducir su dinámica a lo largo del tiempo.

El argumento que se expone se desarrolla así en tres tiempos. Primero, una breve revista de la literatura, esbozada a grandes rasgos. Posteriormente, el estado del arte se desarrolla con un enfoque sobre Argelia. Finalmente, proponemos un enfoque gradual para contener las actividades informales, dentro de límites manejables.

## **1. ¿Que sabemos sobre la economía sumergida?**

La economía sumergida es una realidad mundial, no exclusiva de los países en desarrollo. Los intentos de teorización de la economía sumergida han dado lugar a cuatro escuelas de pensamiento (dualista, estructuralista, legalista y voluntarista). Cada escuela ha intentado cercar la génesis de esta economía y las causas de su evolución. Varios intentos de medir esta economía han sido propuestos. Los primeros intentos de circunscribir el informal en Argelia remontan a los años 1990. Todas las medidas son deducidas, indirectamente, de las encuestas de empleo de la ONS. No hay una encuesta directa realizada sobre esta economía en Argelia.

### *1.1. Evolución del conocimiento sobre el informal*

Existe una literatura muy rica sobre el informal en el mundo. Se presenta brevemente cuatro grandes escuelas de pensamiento que han surgido y que todavía siguen debatiendo científicamente sobre los

instrumentos conceptuales y las herramientas de medición de esta economía. El análisis encaja así en la estela del progreso científico.

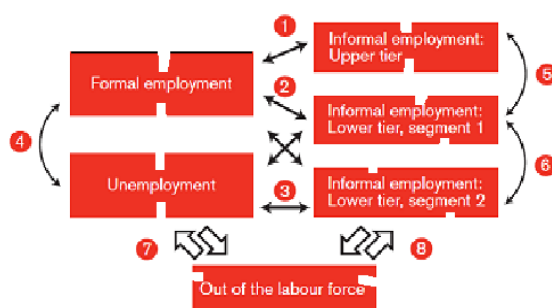
**La escuela dualista** considera que el sector informal de la economía incluye actividades marginales distintas del sector formal y no enlazadas con él. El informal proporciona así ingresos para los pobres y un tejido de seguridad en tiempos de crisis (Hart, 1973; OIT, 1972; Sethuraman, 1976). Esta escuela dio muchos análisis del mercado laboral con distintos cortes. Pero pronto, los límites aparecieron, porque estos dos sectores, el formal y el informal, entretienen relaciones.

**La escuela estructuralista** considera la economía sumergida como unidades económicas subordinadas (microempresas) y trabajadores que contribuyen a reducir los costos de insumos y mano de obra y así aumentar la competitividad de las grandes empresas capitalistas (Mosers, 1978; Castells y Portes, 1989). Esta escuela, clasificada en la tradición crítica del sistema capitalista, ve en la economía sumergida, una forma de resistencia para los trabajadores excluidos del mercado. Esta economía constituye una amenaza para el sistema.

**La escuela legalista** considera que el sector informal está compuesto por microempresarios «valientes» que eligen operar informalmente para evitar los costos, el tiempo y el esfuerzo del registro formal y que necesitan derechos de propiedad para convertir sus activos en activos legalmente reconocidos (De Soto 1989). Para esta escuela, los trabajadores y los empleadores necesitan leyes flexibles que les permitan entrar y salir del mercado. **La escuela voluntarista** también se enfoca en empresarios informales que deliberadamente tratan de evitar reglamentaciones y la fiscalidad, pero, a diferencia de la escuela legalista, no incriminan a los procedimientos complicados de registro (Maloney, 2004; Fields, 2005).

Estos enfoques teóricos proporcionan, cada uno a su manera, elementos para comprender las causas que son al origen de la economía sumergida y los elementos que contribuyen a perpetuar su dinámica. Un intento de síntesis se ha desarrollado, en base a los avances del progreso del conocimiento, para cercar la complejidad de la economía sumergida en torno de un enfoque de segmentación múltiple del mercado laboral (Gagnon, 2008) y el funcionamiento de cada segmento de las actividades económicas.

Figura No. 1. Segmentación del mercado laboral



Fuente: elaborado por Bacchetta (2009) según el modelo de Gagnon, 2008 – modificado por el autor con flechas

La economía sumergida se divide en tres segmentos. Por expresarlo de manera simple, el tercio superior de los empresarios que eligieron la informalidad y los dos tercios inferiores de los hogares y de los trabajadores que son, por constreñimiento, en el sector informal. Estos segmentos se forman en función del capital social, humano y técnico. Las transiciones se producen constantemente entre estos segmentos y los del sector formal, además del paro, como se puede ver al seguir las flechas. Las transiciones también se realizan entre activos e inactivos, tanto de entrada como de salida. Los estudios estáticos no permiten observar la dinámica de las transiciones. Este modelo dinámico integra así todos los elementos explicativos de las causas y de la perpetuación de la economía sumergida. Si en el plano teórico, la investigación continúa, la cuestión de la medición de esta economía sigue siendo problemática porque cada país es soberano en la decisión de producir datos estadísticos, aunque la OIT había adoptado una definición estándar y recomendaciones son hechas con el fin de tener una visión global de la dinámica de este fenómeno, que puede alterar de una forma o de otra el funcionamiento del mercado laboral.

## 1.2. El peso de la economía sumergida en el mundo

La definición estándar de la OIT, adoptada en su Recomendación 204 (2015), es interesante por más de un motivo. Actualiza las normas adoptadas en 1982 sobre los indicadores del mercado laboral, así como la definición del informal de 2003<sup>5</sup>. Reproducimos *in extenso* los artículos 2 y 3 de esta recomendación, que excluye las actividades "ilícitas".

Definición de la economía sumergida siguen la Oficina Internacional del Trabajo (OIT):

2. A los efectos de la presente Recomendación, la expresión «economía informal»:
- a) hace referencia a todas las actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que — en la legislación o en la práctica — están insuficientemente cubiertas por sistemas formales o no lo están en absoluto;
  - b) **no abarca las actividades ilícitas**<sup>6</sup>, en particular la prestación de servicios y la producción, venta, posesión o consumo de bienes prohibidos por la legislación, incluyendo la producción y el tráfico ilícitos de estupefacientes, la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, la trata de personas y el blanqueo de dinero, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes.
3. A los efectos de la presente Recomendación, en las unidades económicas de la economía informal quedan comprendidas:
- a) las unidades que emplean mano de obra;
  - b) las unidades que pertenecen a personas que trabajan por cuenta propia, ya sea en solitario o con la ayuda de trabajadores familiares auxiliares no remunerados; (*Empleo por cuenta propia y empleo familiar*))
  - c) las cooperativas y las unidades de la economía social y solidaria. (*Movimientos asociativos y ONG*)<sup>7</sup>

Fuente: Recomendaciones de la OIT, 2015.

<sup>5</sup> Definición del empleo informal <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/download/17thicls/final.pdf>

<sup>6</sup> Volveremos sobre este concepto de ilícito más tarde.

<sup>7</sup> Definición de la economía sumergida [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:R204](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R204)



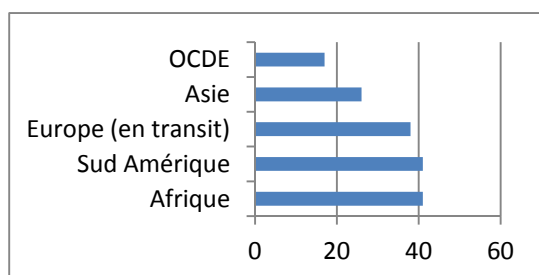
Esta recomendación se aplica a todas las unidades económicas, empresarios y hogares que activan en la economía sumergida. También se aplica a los trabajadores en todas las áreas (privadas y públicas).

Dos configuraciones de la economía sumergida pueden ser construidas, sin ser exhaustivas por ello: La primera da una estimación de su contribución al PIB. Este estudio de Schneider (2004), realizado en más de cien países (incluidos países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OECD-), arroja resultados bastante interesantes.

(Fig. 2): La parte de la economía sumergida en el PIB es más importante en África y en América del Sur (varía entre el 25% y el 59%), es débil en los países de la OECD (entre 5% en Inglaterra y el 18% en Italia). La parte de esta economía es estimada por el autor para Argelia en torno del 34,1%, ligeramente más débil que Túnez (38,4%) y Marruecos (36,4%) por el año 1999/2000.

Figura No. 2.

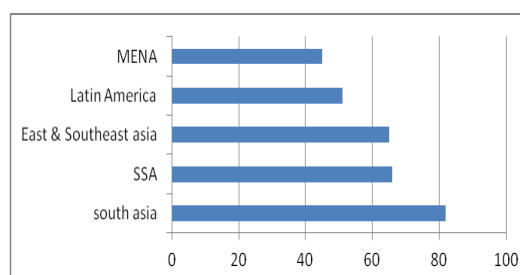
Tasa Informal al PIB según las regiones (2000)  
las regiones (2017)



Fuente: Explotación del Informe Schneider, OECD, 2004.  
& Harvey, 2017:6

Figura No. 3.

Tasa de empleo informal según



Fuente: explotación de datos Chen

Una segunda configuración global de esta economía (Fig. 3) ya ha sido iniciada por Chen & Harvey (2017) a partir de datos accesibles sobre el empleo según algunas regiones del mundo. La región del Medio Oriente y el Norte de África parece ser menos afectada por el informal frente a Asia del Sur donde la tasa del empleo informal alcanza el 80% del empleo total.

## 2. El peso de la economía sumergida en Argelia: una medida global

Para situar el estado del arte en Argelia, tenemos una serie de intentos de medir el informal. La ONS de Argelia comenzó a publicar datos sobre el empleo informal (A partir del indicador de no afiliación a la seguridad social) desde 2003, justo después de una resolución de la OIT. El Consejo Nacional Económico y Social (CNES)<sup>8</sup> produjo un informe en 2004 sobre el sector informal,

<sup>8</sup> El Consejo Nacional Económico y Social (CNES) <http://www.cn.es.dz/cnes/>

compilando datos del conjunto de los departamentos ministeriales, así como de la ONS, especialmente sobre la economía no observada (modelo de la OECD). En 2010 se realizó un estudio sobre los "mercados informales" (dependiendo del Ministerio del Comercio). Este estudio es limitado.

Los mercados informales representan solo una rama de actividad, ya que el sector informal cruza todas las ramas de la actividad económica (industria, agricultura, servicios).

Se llevaron a cabo varios ejercicios académicos a nivel local. En 2009, una incautación del informal se realizó indirectamente a través de los datos de las encuestas de empleo de la ONS, porque ninguna encuesta directa ha sido conducida en Argelia sobre esta economía<sup>9</sup>. Se produjeron varios discursos sobre esta economía en los medios de comunicación. Solo recientemente, la OIT (Charmes, 2014) realizó un estudio sobre el informal en Argelia, sin terminar hasta hoy.

La evolución puede ser estimada según los datos de la ONS de estos diez últimos años, a través del criterio de la afiliación a la seguridad social de dos maneras (i) estimación global y (ii) estimación enfocada sobre el sector privado.

## 2.1. Estimación global

Este primer enfoque ofrece una visión global del informal. Los datos han sido producidos y difundidos por la ONS desde 2001. Se puede observar la evolución entre 2006 y 2017.

Figura No. 4.

Evolución de los efectivos afiliados o no a la seguridad social del 2006 al 2017 (%)

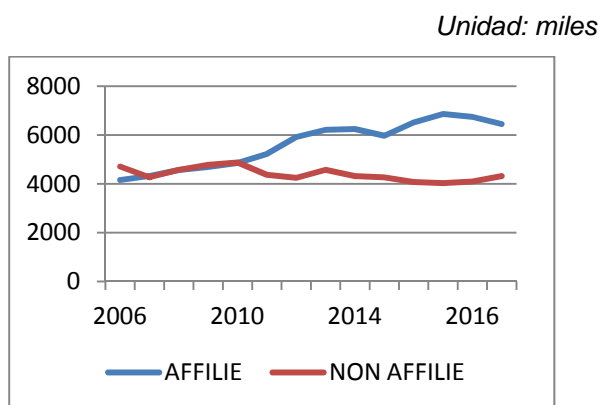
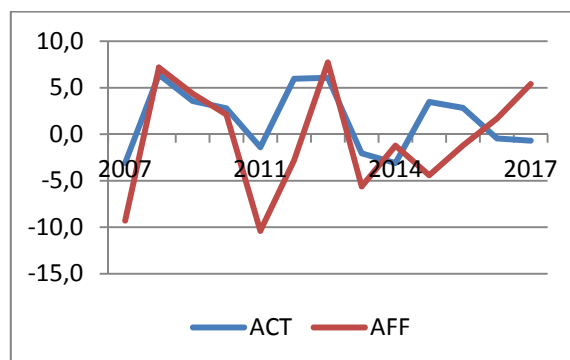


Figure No. 5.

Tasa de crecimiento de los efectivos afiliados y de los empleos del 2006 al 2017 (%)



*Fuente: explotación de datos de la encuesta ONS, abril 2017*

Observando el efectivo real, se puede comprobar que hay una subida global de 2,3 millones entre 2017 et 2006, pero el volumen de los no afiliados se ha mantenido más o menos constante con más de 4 millones de empleos (Figura No. 4). La tasa del empleo informal estaría decreciendo, pasando del 53% en 2006 a 40% en 2017. Una segunda lectura puede estar hecha según la tasa de

<sup>9</sup> En efecto, la ONS había integrado un módulo sobre el empleo informal en su encuesta en 1992 con varios criterios, a saber: la inscripción a la seguridad social, el lugar de ejercicio de la actividad, la talla del establecimiento, el estatuto del establecimiento, la forma de registro y el modo de imposición. Pero es solo a partir de 2003 que se publicaron datos detallados. Un informe fue elaborado a petición de la OIT que había iniciado un estudio regional en 2009.

crecimiento de esta economía que estaría en función de la población activa, por lo tanto, del crecimiento demográfico.

Las curvas (Figura No. 5) muestran que existe una cierta correlación entre los efectivos afiliados y los activos.

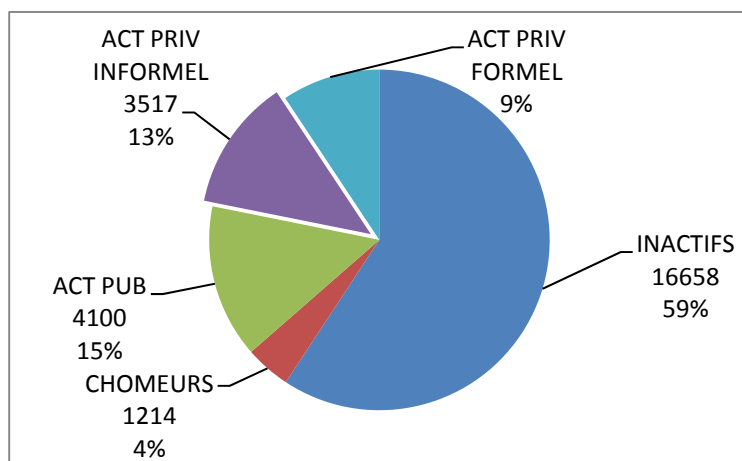
A partir de 2015 observamos una despegadura de los contribuyentes en relación con la población activa. De hecho, la acción voluntarista del Estado, particularmente de la CASNOS<sup>10</sup> - pudo traer un volumen importante de empleadores a la afiliación<sup>11</sup>. Esta estimación, por muy interesante que sea, merece todavía otras precisiones bajo la hipótesis que el informal solo puede existir en el sector privado según los analistas del Banco Mundial.

## 2.2. Empleo informal en el sector privado

Medir el empleo informal de manera global puede conducir a minimizar su amplitud y dinámica. Dado que lo esencial de las prácticas informales se encuentra en el sector privado, es solamente en relación con este sector que la medida se vuelva pertinente. Veamos los datos producidos por la encuesta empleo (ONS, 2004), último año accesible. De una población global de 28 millones, los activos son del orden de 11,4 millón, incluidos 1,2 millón de desempleados. El sector público cuenta con 4 millón de trabajadores, cuya totalidad goza de una cobertura social. El sector privado cuenta con 6 millones de empleos, de los cuales 3,7 millones (excluyendo la agricultura) no son afiliados a ninguna seguridad social, haciendo abstracción de las mutuas.

Figura No. 6.

Situación individual de la población en edad de trabajar en 2014



Este gráfico es una ilustración de la debilidad de la tasa de actividad en Argelia: la tasa de no participación se estima a 59%. El sector público emplea a 4 millones de asalariados. El privado emplea un poco más de 6 millones de empleos, de los cuales 3,5 millón afirman no tener ninguna seguridad social. La tasa del empleo informal en el sector privado se estima a 66,2% excluyendo la agricultura.

Fuente: explotación de los resultados Encuesta Empleo ONS 2014. Argel.

Esta tasa media puede ser declinada según el estatuto en el empleo para observar las diferentes categorías: los ayudantes familiares (Figura No. 7) afirman no tener ninguna cobertura

<sup>10</sup> Caisse Nationale de Sécurité Sociale des Non-Salariés (CASNOS) <http://casnos.com.dz/>

<sup>11</sup> Nota de prensa – foro del Moudjahid del Director General (DG) de la CASNOS (2017) «el volumen de los cotizantes ha pasado del 585 231 en 2013 al 929 944 en 2016; la tasa de recubrimiento era 35 millares en 2013, en menos de seis meses solamente en 2017, el importe ha alcanzado 42 millares DA. La estimación para 2017 sería un récord con 90 millares DA de recubrimiento».

social, los asalariados, sobre todo los no permanentes, no siempre son declarados. La tasa de los empleadores no afiliados a la CASNOS es bastante débil, pero se registra una tasa bastante alta por los autónomos.

Figure No. 7:

Tasa de empleo informal según el estatuto según el estatuto

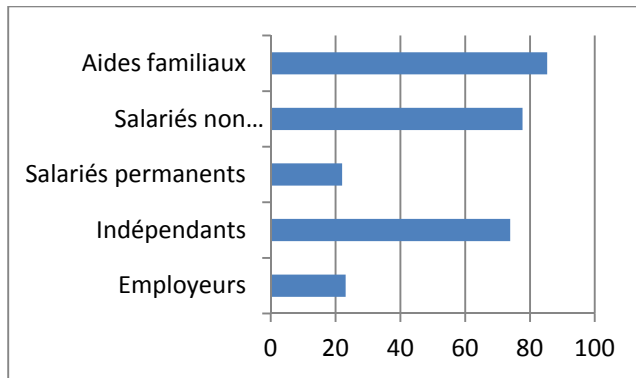
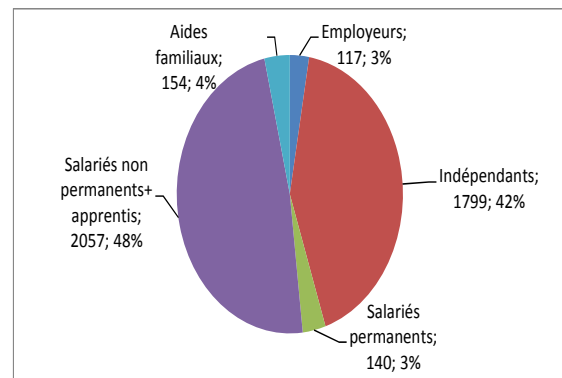


Figura No. 8.

Reparto de empleos informales



Fuente: explotación de los resultados detallados Encuesta Empleo ONS 2014. Argel.

Este ejercicio puede ser también hecho según el sector de actividad, según los perfiles de los trabajadores (grupo de edad, estado civil, nivel de instrucción...) para aportar más precisiones y llevar acciones dirigidas. Por ejemplo, podemos apuntar que hay casi un 90% de los jóvenes (15-24 años) que ejercen en el informal (excluyendo la agricultura) en 2014. Se puede observar también que la tasa varía según el nivel de instrucción: Los graduados de la enseñanza son menos propensos a aceptar un empleo informal. Estos hallazgos, sin embargo, parecen insuficientes para un diagnóstico profundo y relevante para cualquier toma de decisión.

### 2.3. Los límites de la medida actual del empleo

Segmentos «escondidos» no son actualmente identificables por los indicadores estadísticos producidos. El trabajo infantil (menos de 15 años) permanece en la sombra, de manera análoga, los trabajadores (as) domésticos (as) no son conocidos (as).

Los empleos en la agricultura están «excluidos» en la medida del informal porque la colecta de las estadísticas en este sector requiere procedimientos particulares de investigación que no son regulares. El último censo de la población activa en la agricultura remonta a 2001. Un estudio reciente de la Agencia de la Naciones Unidas para la Agricultura -Food and Agriculture Organisation- (FAO) sobre la inserción de los jóvenes en el empleo agrícola en ambiente rural (Musette, 2017) proporciona algunos elementos de apreciación de la ausencia de una política activa dirigida hacia la juventud rural.

El empleo femenino, de manera general, sigue siendo mal cercado; lo que hace que la tasa de actividad femenina sea clasificada entre las más débiles del mundo en las estadísticas

mundiales<sup>12</sup>. Son muchos también los «cuellos azules» que ceden a las prácticas informales (médicos, abogados, profesores...).

Las ramificaciones de la economía sumergida afectan prácticamente, aparte del sector de los hidrocarburos, a todos los sectores del paisaje económico, a todas las franjas sociales y a las diversas profesiones, incluido nobles.

### **3. Para una transición gradual de la economía sumergida hacia el formal**

Los informes recientes de la OIT militan para impulsar acciones para facilitar la transición de empleos de la economía sumergida hacia el sector moderno. No cabe duda de que Argelia lleva una política de promoción de empleo y de lucha contra el desempleo desde hace años.

#### **3.1. Efectos de las políticas activas sobre el empleo en el informal**

El desempeño realizado por Argelia en la reducción de la tasa del desempleo durante los años 2000 no está desvinculado con la dinámica del informal durante el mismo periodo. Esta economía permitió así la reducción de las tensiones sociales en el mercado laboral. Esta aportación del informal puede ser medida a través del impacto de la política activa del mercado laboral (dispositivos Agencia Nacional de Gestión de Microcrédito -ANGEM- & Agencia Nacional de Apoyo al Empleo Juvenil -ANSEJ-, particularmente).

Se ha podido también proceder a una evaluación del dispositivo microcrédito (CREAD/ ANGEM, 2013). Este dispositivo ha tenido éxito en la reducción de la vulnerabilidad de familias sin ingresos o ingresos irregulares. Este dispositivo contribuye a la creación de actividades a domicilio, particularmente a través de préstamos para la compra de materias primas. Los datos atestiguan una fuerte subida de este tipo de préstamos. Todas estas actividades, financiadas por el Estado, se desarrollan en el informal, porque los beneficiarios no tienen cobertura social.

Para ANSEG, si se estima que el conjunto de las microempresas (de menos de 5 asalariados) han sido desclasificadas en el sector informal, podemos así afirmar que el Estado ya inició el proceso de transición de la economía sumergida hacia el sector moderno. Estas creaciones nuevas (microempresas y microcréditos) constituyen así un «reservorio potencial» para permitir el trasiego de los empleos del informal hacia el formal, sin, por lo tanto, vaciar totalmente la economía sumergida.

---

<sup>12</sup> Argelia ocupa el puesto 189° sobre las tasas del empleo de 192 países en 2017. Sitio Web del Banco Mundial. <https://donnees.banquemondiale.org/indicateur/SL.TLF.CACT.FE.ZS> - Acceso el 15/12/2017.

### 3.2. *La contribución del informal a la formación del PIB*

La estimación de esta contribución sigue fluyendo en muchas tintas. No hay un consenso sobre el importe efectivo de esta economía a la formación del PIB. Los debates sobre la crisis financiera en Argelia inducida por la caída del precio del petróleo del que la economía es ampliamente dependiente. La economía argelina es deficitaria desde el 2014. Argelia importa más de lo que exporta. Sus ingresos no cubren los gastos presupuestarios del Estado. Argelia ha recurrido a la imprenta de billetes (dicha financiación no convencional) para asegurar el equilibrio presupuestario. Sin esta emisión, el Estado argelino no podría más pagar a los funcionarios.

Las nuevas medidas hicieron resurgir la cuestión del dinero del informal y se su volumen en los debates de políticas económicas y financieras.

La contribución de la economía sumergida reposa sobre las reglas de la contabilidad nacional. Un ejercicio de esta economía no observada ha sido elaborado por la ONS. Según J. Charmes (2014), estimaciones anteriores evalúan a cerca del 30,4% la contribución del sector informal al PIB no agrícola en Argelia en 2003 y al 27,1%, respectivamente contra el 34,1% y 29,8%, para Túnez (2004) y 16,9% y 14,7% por Egipto (2008) – Estos datos son distintos de los elaborados por Schneider que da una contribución media del 35% sobre el periodo del 2000 al 2006, lo que incluye todas las formas de «fraudes» (Bounoua, 2012). El valor financiero de esta economía es complejo. Sin embargo, el debate está abierto<sup>13</sup>.

Tres iniciativas son de observar (i) la de la bancarización (ii) el préstamo obligacionista (iii) la finanza islámica.

Medidas han sido iniciadas para la bancarización de la masa monetario que circula en la esfera informal. La Ley de Finanzas Complementaria (LFC 2015) contenía un impuesto fijo del 7% a pagar para la administración fiscal para sanear la economía sumergida, una operación bautizada por «*Mise en Conformité Fiscale Volontaire*» (MCFV), una operación que ha mostrado sus límites.

En la misma línea, se lanzó otra operación, de una duración de seis meses, de bancarización de los fondos informales. Se trata del préstamo obligacionista, bautizado «*Emprunt National pour la Croissance Économique*» (ENCE). Es un proyecto de ley contenido en la Ley de Finanzas (LF 2016)<sup>14</sup>. Mas recientemente todavía, el Estado, a través de una decisión del Banco de Argelia, no

<sup>13</sup> Con eso, existen datos contradictorios, el Primer ministro ha anunciado 37 millares de dólares y el ex ministro de Hacienda en varias declaraciones públicas entre 40/50 millares de dólares. Según Deborah Harold, profesora estadounidense en ciencias políticas en la universidad de Filadelfia y especialista de Argelia, basándose sobre datos del banco de Argelia, la economía sumergida agitaría el 40/50 % de la masa monetaria en circulación o sea 62,5 millares de dólares, ósea más de cuatro veces el volumen de negocios de todas las grandes empresas del FCE reunidas. Estos datos son corroborados por un documento del Ministerio del comercio argelino de 2012 para el que existirían 12.000 empresas ficticias con una transacción que alcanzaría 51 millares de euros, es decir 49 millares de dólares durante el 2016 fijo (Mebtoul, marzo de 2017)

<sup>13</sup> Journal Officiel de la République Algérienne Démocratique et Populaire (JORADP) N° 20. Arrêté du 28 mars 2016 fixant les conditions et modalités d'émission par le Trésor public d'un emprunt national pour la croissance économique, p. 30. Le projet souligne dans ses articles 2 et 3 :

« Art. 2. Les obligations matérialisant l'emprunt visé à l'article 1er ci-dessus, sont émises sous deux formes de maturité de 3 ans et 5 ans et en coupures de 50.000 DA chacune. Elles sont émises en la forme nominative ou au porteur, au choix du souscripteur.

Art. 3. Les obligations émises pour une durée de 3 ans portent un taux d'intérêt annuel de 5,00%. Les obligations émises pour une durée de 5 ans portent un taux d'intérêt annuel de 5,75%. Les intérêts produits par les obligations sont exonérés d'impôts et payables chaque année à la date anniversaire de leur souscription. »

<sup>14</sup> Journal Officiel de la République Algérienne Démocratique et Populaire (JORADP) N° 20. Arrêté du 28 mars 2016 fixant les conditions et modalités d'émission par le Trésor public d'un emprunt national pour la croissance économique, p. 30. Le projet souligne dans ses articles 2 et 3 :

impone más, como en el pasado, la declaración del origen de las inversiones en los bancos. En otras palabras, cualquiera que sea la procedencia del dinero, los argelinos pueden depositarlo en los bancos comerciales.

Estas dos operaciones recapitulan el paso de la acción del gobierno de un enfoque coercitivo fiscalmente (con la tasación fija liberatoria a tasa del 7%, sobre las sumas depositadas, en el marco de la operación MCFV) hacia un enfoque incitativo (en la operación del préstamo nacional por el crecimiento económico, ENCE), existe una tasa de interés del 5% para las obligaciones emitidas para una duración de 3 años, y del 5,75% para las de una duración de 5 años.

La última iniciativa sobre «la finanza islámica», ya presente en dos bancos privados, estará también disponible en tres bancos públicos (CNEP, BADR y BDL)<sup>15</sup> en 2018. Esta medida merece una observación en cuanto al nivel de bancarización de las personas que se autoexcluyen por motivos islámicos. El asunto del atesoramiento de las masas monetarias en circulación en el circuito informal está en el visor del gobierno, estas operaciones de bancarización desde el 2015 lo demuestran. La informalidad monetaria es un aspecto importante que alimenta la economía sumergida en sus diversas ramificaciones.

## Conclusión

Esta conclusión queda inacabada porque manifiestamente hay unas piezas faltantes del rompecabezas de la economía sumergida. Hemos recorrido el progreso de los conocimientos producidos sobre esta economía. También, se han presentado datos globales (empleo y valor) de este fenómeno que no es exclusivo a los países en vías de desarrollo. Los datos producidos actualmente ... permiten tener una visión aproximada de la dinámica de esta economía.

Nos hace falta una nueva inteligencia (global) de esta economía con un estudio directo que interpela a todos los actores: los trabajadores y los empleadores, pero también los administradores (aquellos que se supone cumplir la reglamentación). Estas voces deben ser oídas a nivel local según las especificidades territoriales y luego a nivel nacional. Colmar esta falta en el conocimiento no es un fin en sí mismo, sino un medio para lograr iluminación global y establecer un sistema de vigilancia y de seguimiento de los avances y de los retrocesos.

La sociología del informal impone una visión global incluyendo también los segmentos ilícitos (excluidos en las herramientas de la OIT...). Actualmente, trabajamos sobre la economía de las fronteras (Hadibi & all, 2018), lo que divisa unas dimensiones transnacionales que ponen en peligro no solamente la economía, pero la seguridad nacional.

---

*« Art. 2. Les obligations matérialisant l'emprunt visé à l'article 1er ci-dessus, sont émises sous deux formes de maturité de 3 ans et 5 ans et en coupures de 50.000 DA chacune. Elles sont émises en la forme nominative ou au porteur, au choix du souscripteur.*

*Art. 3. Les obligations émises pour une durée de 3 ans portent un taux d'intérêt annuel de 5,00%. Les obligations émises pour une durée de 5 ans portent un taux d'intérêt annuel de 5,75%. Les intérêts produits par les obligations sont exonérés d'impôts et payables chaque année à la date anniversaire de leur souscription. »*

<sup>15</sup> Caisse Nationale d'Épargne et de Prévoyance (CNEP).

Banque de l'Agriculture et du Développement Rural (BADR).

Banque de Développement Local (BDL).

## **Referencias bibliográficas**

- Bacchetta M et al. 'Globalization and informal Jobs in developing countries'; WTC/ILO. 2009, Geneva.
- Bellache J. 'L'économie informelle en Algérie, une approche par enquête auprès des ménages : le cas de Bejaia'. Thèse de Doctorat. 2010, Université de Bejaia.
- Bounoua et al. 'L'économie informelle en Algérie : analyse de l'évolution du phénomène et évaluation macroéconomique de 1990 à 2009'. In *Cahiers du CREAD*. 2012, n. 110. Alger.
- Castells & Portes. 'World Underneath: The Origins, Dynamics and Effects of the informal Economy', Studies in Advanced and less develop countries. 1989, John Hopkins University Press, USA.
- Chen & Harvey. 'The informal economy in Arab nations: a comparative perspective'. 2017, Draft Report, Geneva.
- CNES. 'Le secteur informel : illusions et réalités'. 2004, Alger.
- CRASC/ANGEM. 'Evaluation de l'impact du micro crédit'. 2014, Rapport inédit. CRASC/ CREAD, Alger.
- HADIBI, Zahir; MUsETTE, Mohamed Saïb & GARCIA, Juan ORTIN. 'Analyse sociologique de l'informalité transfrontière depuis et vers l'Algérie', *وآفاق أفكار*, 2018, vol 5, n. 9, pp. 110-124.  
Url : <https://www.asjp.cerist.dz/en/article/32660>
- FAO. 'Emploi des jeunes en milieu rural'. 2017, Rapport Musette et al. Inédit.
- Fields. 'A Guide to Multisector Labor Market Models', Social Protection Discussion Paper Series. 2005, WB.
- Hart. 'Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana'. In *The Journal of Modern African Studies*. Published by Cambridge University Press. 1973, vol 11, n. 1, p. 61-89.
- ILO. 'Recommendation concerning the transition from the informal to the formal economy'. Adopted by the Conference and its 104 session. 2015, Geneva.
- ILO/CGEA. 'Avenir de l'entreprise et avenir du travail', BIT-ACTEMP-CGEA. 2017, Alger, Rapport Musette et al. Inédit.
- ILO. 'L'économie informelle en Algérie : Estimations, tendances, politiques', Charmes & Remaoun. 2014, rapport draft. Inédit.
- ILO. 'Algérie : contribution des politiques et des institutions du marché du travail à l'inclusion par l'emploi, à l'égalité des chances et à la formalisation de l'économie informelle'. S. Musette et al. 2009. Inédit.
- ILO. 'Employment, Incomes and Reality: a strategy for increasing productive employment in Kenya'. Report of an inter-agency team. 1972, Geneva.
- Maloney (2004). 'Informality Revisited'. World Bank, World Development. 2004, vol. 32, n. 7. pp. 1159–1178.
- Mosers. 'Informal Sector or petty Commodity Production: Dualism or Dependence in Urban Development?' World Development, Pergamon Press, Printed in Great Britain. 1978, Vol.6. No.9/10, p. 1041-1064.
- Musette S ; & Charmes J. 'Informalisation des économies Maghrébines', ed CREAD. 2006, Alger.



Musette, M.S et al. 'L'avenir de l'entreprise, l'avenir du travail'. Rapport d'Etude du Bureau International du travail/Confédération General des Employeurs Algériens (BIT/CGEA), 2017, Alger. Inédit.

MTESS. Projet du Code du Travail. 2014. Document inédit.

OCDE. 'Manuel sur la mesure de l'Economie Non Observée'. 2003, Paris.

ONS. Résultats enquête emploi. Mars 2017. Alger.

ONS. –Enquête emploi 2014 – résultats détaillés– 2016, Alger.

Chen & Harvey (2017). 'The informal economy in Arab nations: a comparative perspective', Draft. 2017, Geneva.

Schneider & Klinglmair. 'Shadow Economies around the World: What Do We Know?', OCDE. 2004, IZA.

Sethuraman, S.V. 'Urban Informal Sector: Concept, Measurement and Policy', *Int'l Lab. Rev.* 1976, Geneva, p.114:69.